

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 17668** *Resolución de 23 de octubre de 2009, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Antonio Melero Hernández.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos («BOCM» del 5 de marzo); el artículo 65 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 9 de julio de 2009 («BOE» del 18), para la provisión de la plaza 20/CU/021 de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios («BOE» del 8),

He resuelto nombrar a don Juan Antonio Melero Hernández, con DNI n.º 50.445.838-F, Catedrático de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrito al Departamento de Tecnología Química y Ambiental.

Móstoles, 23 de octubre de 2009.–El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.